

Acuerdo del día 24 de noviembre de 1922.
 Presidencia del Sr. Juan Gonzalez.
 En la Villa de Guaymas, Estado
 de Nuevo Leon, a los veintiseis dias
 del mes de noviembre de mil novecien-
 tos veintidos, reunidos en la Sala de
 Acuerdos los miembros que forman
 el H. Ayuntamiento de este lugar, se
 procedió abierta que fue la sesión, a
 dar lectura por Sr. Regentaria al acta
 del acuerdo anterior, la que por una
 unanimidad quedó aprobada. A conti-
 nuación el Sr. Presidente, hizo del es-
 ucimiento del Ayuntamiento, que
 los trabajos de fempellecimiento de
 la plaza jueces, han continuado sin
 interrupción alguna, y que en a-
 tención a que los fondos que para
 dicha mejora, seba destinados la
 Junta de Mejoras Praticales, se ago-
 taron el erario de este Municipio ha
 tenido que sufragar algunos de los
 gastos que dicha mejora, ha deman-
 dado, haciendo uso para ello de los fa-
 cilitades que en acuerdos anteriores
 el mismo H. Ayuntamiento, ha te-
 nido a bien concederle, y en atención
 a lo expuesto por el Sr. Presidente, la
 corporación aprobó unánimemente
 el gasto que representare la inver-
 sión de que se habla. En seguida
 el Sr. Regentaria de Instrucción ha-
 ciendo uso de la palabra, manifestó
 que una de pueres, el que el Sr. Regentaria
 Regentaria de los plantales escolares, se
 celebran conferencias periódicas de
 conformidad con las reglas que para
 el caso señaladas métodos pedagó-
 gicos observados actualmente, con-
 ferencias vendrá sin du-
 da una unificación de ideas, que

definidísima entre la misma una rápida y sólida enseñanza, y firmando con feidación la proposición del C. Comisión de Instrucción fué aprobada por el Ayuntamiento, disponiéndose que dichas conferencias se celebren en tanto antes entre los miembros que integran el profesorado dando oportunos avisos por el propio finis de los resultados obtenidos. No ha biendo otro asunto de que tratar se levan tó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario:
Doy fe.

Juan González

Antonio García

JUAN Vudiale

José M. de Teo

Miguel Perea

Rafael E. Verástegui

José M. Verástegui

Acuerdo del día 4 de diciembre de 1922.
Presidencia del C. Juan González.

En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo León a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos veintidos, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta por qué la sesión la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior la que sin discusión fué aprobada. En seguida el C. Presidente Municipal, manifestó: que con motivo de los trabajos de embellecimiento que se están llevando a cabo en la plaza Juárez, había hecho una excitativa a los dueños de caretas, para que voluntariamente contribuyeran con un día de trabajo en el acapote de tierra para rellenar los andadores de dicha plaza, habiendo respondido a esta inicitiva